

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PIPEQUIPMENT
CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía " PIPEQUIPMENT CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO CIA LTDA.", Señores; Henry César Caiza Pachacama, David Espartaco Caiza Pachacama y la Sra. María Esther Pachacama Caiza.

Preside la sesión la señora **MARÍA ESTHER PACHACAMA CAIZA**, en calidad de Gerente, y actúa como secretario AD- HOC el Sr. David Espartaco Caiza Pachacama.

La señora gerente acogíendose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum reglamentario. Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Gerente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.

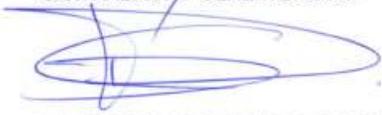
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la señora Presidenta, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la APROBACION de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios quienes representan el 100 por ciento del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H30, se da por terminado la sesión de Junta Universal Ordinaria.


MARÍA ESTHER PACHACAMA CAIZA
C.C.170427867-8 GERENTE SOCIO


HENRY CÉSAR CAIZA PACHACAMA
C.C.171090573-6 PRESIDENTE SOCIO


DAVID ESPARTACO CAIZA PACHACAMA
C.C. 171730741-5 SECRETARIO AD-HOC SOCIO